

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año. -Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

¿Por qué no fué Burell á Vich?

Como vivió largo de la Corte y de los centros donde se habla y se discute hasta de las cosas más mínimas, no he podido contestarme la pregunta del epígrafe, siendo así que me intriga desde luego; sólo en el periódico *A. B. C. (Azorín)* ha dicho que no podía ir al Congreso de Vich quien, como Burell, tan distanciado está del espíritu de Balmes; razón que no convence, porque pudo desde luego tenerse en cuenta.

Para mí hay algo inconfesable en el asunto, algo que supone bastante ignominia para el Gobierno, y como se trata nada menos que de Burell, la prensa ha pasado por alto el asunto ó se ha contentado con las fútiles razones dadas para explicar lo sucedido.

Se acordó en Consejo de Ministros (y, si no recuerdo mal, presidido por D. Alfonso) que D. Isabel llevara la representación de los Poderes públicos al Centenario de Balmes; y que le acompañara el Ministro de Instrucción como el más indicado para el caso; aceptó desde luego Burell la designación, y se fué á la Granja á ponerse á las órdenes de la Infanta; pero de la noche á la mañana, en vez de Burell se dijo que iría el Ministro de Gracia y Justicia, porque el de Instrucción se hallaba muy ocupado en la preparación de las reformas que proyecta sobre enseñanza.

Pues ¿qué los Ministros que asistieron al Consejo donde se hizo la designación ignoraban los trabajos de su compañero el de Instrucción?; y si lo ignoraban ¿no pudo el mismo Burell declinar el honor que se le hacía, fundado en las razones que después se han alegado? Además, tanto le ocupa la reforma que está incubando, que no podía suspenderla dos ó tres días que había de durar el viaje?; por otra parte, ¿no estaba tan decidido á ir que fué á ponerse á las órdenes de D. Isabel? ¿Cómo ese cambio y esos pretextos?

Indudablemente no es esa la razón; Burell estaba dispuesto á ir á Vich no haciendo caso de sus reformas, y por eso le designó el Consejo y él aceptó desde luego, sin inconvenientes ni reparos; los reparos debieron ponerse en otra parte. ¿Sería en la Granja? ¿Quién sabe! Pero por lo pronto se puede afirmar que hasta después de esa visita no se pensó en el sustituto.

¿Razones? Muchas. ¿Qué no podría ser una y poderosa el que D. Isabel, fiel á la tradición y al carácter de la nobleza española que, aunque afable y asequible á los humildes, sabe ocupar su puesto y su rango, no gustando de la familiaridad y trato de los advenedizos aventureros y afortunados de la política, que se encubrieron á los más elevados puestos sin otros títulos que su osadía y sin más historia política que las trapacerías que engañaron á la plebe inculcándole odio eterno contra las clases elevadas? ¿No podría ser otra, el conocimiento que doña Isabel tiene de cosas y personas, que unido á su larga experiencia le hagan temer por la labor que durante tantos años vinieron haciendo ella y su cuñada D.ª Cristina, en favor del trono de su sobrino, trabajos y afanes que Burell y los suyos harán valdidos con sus imprudencias, hijas del sectarismo cerril que se respira en las redacciones de los periódicos?

Por otra parte, las razones de *«Azorín»*, las tendencias de Burell, la ignorancia que éste tiene del significado de Balmes, de su historia, de su espíritu, de sus trabajos y hasta del título de sus obras, ¿no habrá influido en los reparos que haya puesto D.ª Isabel?

Si así fuera, Burell y los que le nombraron merecerían los calificativos más duros que pudieran encontrarse en la lengua castellana; al menos, si la rectificación del acuerdo y el cambio de personas no significa una humillación, supone falta de seriedad y sobra de ligereza, y en cualquier caso incapacidad en los que meten á barato los asuntos de Gobierno, sin medir las consecuencias y exponiéndose al ridículo.

Los hombres serios, á cuyas decisiones preside algo más que el afán de notoriedad y el deseo de conservar los cargos; los que tienen conciencia de su misión y de su deber; los que ocupan su puestos por la consideración que merecen sus méritos, y no por intrigas y á modo de prueba y ensayo; los que saben lo que se debe á sí mismos y á los cargos que desempeñan, no reciben impunemente humillaciones ni des-

víos por elevada que sea la jerarquía de la persona de donde partan, y, antes que vivir con vilipendio, se marchan á su casa, salvando con las ideas la propia dignidad.

Pero con los demócratas *full* que aquí se estilan no reza nada de eso; ellos se empujaron sobre las paltronas que ocupan, y no les bastan ni las indirectas ni los empujones; de ellas caerán cuando les despidan como se despide á los huéspedes inconsiderados y molestos, ó á los criados remolones, entregándoles la cuenta y señalándoles la puerta.

¿Qué esperarán? Un día sale un palaciego señalando actitudes y pronunciando amenazas, sin que éste dé explicaciones ni sea destituido, ni siquiera rectifique; otro, un alto personaje palatino hace cambiar una decisión del Gabinete; frecuentemente se observan ceños duros y caras serias. ¿Qué esperan? La nación los repudia, viven en plena guerra con los católicos, los radicales los combaten, los obreros los amenazan, los patronos se burlan de ellos...

¿Dónde se apoyan? ¿Quién los sostiene? ¿Con quién cuentan? ¿Con la Corona que no desagravia al Ministerio destituyendo á sus servidores ó imponiendo silencio á sus consanguíneos? ¿Con una prensa mantenida á devoción con credenciales y subvenciones? Así sólo viven los asalariados pordioseros, que aguantan cuanto pueden, para salvar el estómago sin hacer cuenta de nada.

Almodóvar.

Otra opinión además de la nuestra es la siguiente, que tomamos de queridos colegas de la prensa católica.

«Cuando ya estaba descontado que el Ministro de Instrucción pública sería el acompañante de la Infanta D.ª Isabel en su viaje á Vich, resulta ahora que no será aquél sino el de Fomento ó el de Gracia y Justicia quien la acompañará.

El Gobierno dice que no puede venir Burell por estar preparando los detalles de la Asamblea de enseñanza, y no es de creer que el Gobierno imite á los obreros de Bilbao que un día votan la huelga general, después la revotan y luego vuelven á acordarla. Puede que esta versión sea la verdad; pero como está fresco en la memoria de las gentes el artículo que nuestro querido colega vicense *Ausetania* escribió hace pocos días resistiéndose á creer que fuera don Julio Burell, á pesar de sus indiscutibles méritos, el indicado para ostentar la representación del Gobierno en las fiestas del Centenario de Balmes, de aquí que no resulte creída la verdad oficial á base de una repentina preparación de detalles de la próxima Asamblea de enseñanza, y si que todo, ó casi todo el mundo, crea que Burell ha desistido de hacer el viaje para no exponerse en Vich á sufrir un desaire y que de él fuera testigo la propia Infanta D.ª Isabel.

Ausetania escribía en el referido artículo: «Nosotros aconsejamos al Alcalde y al Comité Ejecutivo de las fiestas del Centenario, que apuren todos los medios para que no venga ese señor.

Balmes, el gran filósofo católico, el insigne apologista de la Religión cristiana, se avergonzaría, si viviera, de estar al lado de Julio Burell.

Burell puede venir, pero como un particular, no como representante oficial para el Congreso de Apologética y fiestas religiosas, si antes no se retractaba de ese odio que ha jurado á todo lo que para nosotros es lo más preciado de nuestra existencia, y que llevamos grabado en lo más íntimo del ser.

Después de leer los transcritos párrafos, que sin duda alguien se habrá encargado de hacer llegar á oídos del Gobierno, fuerza es reconocer que la solución dada es la mejor, y que el Ministro de Instrucción pública obra cuerda y seguramente en no dejar de mano la Asamblea de enseñanza.»

GRANADAS ROMPEDORAS

¿Es esto algo?...

¿De qué escribiré, lectores, en la presente semana?...

Porque ¡francamente! hoy... ¡pues no se me ocurre nada!...

¿Del cólera?... ¡De las huelgas?...

De las bufas alharacas de *El Universo*, afirmando que el solo la herencia guarda de las doctrinas de Balmes?...

¿De la nueva *patochada* con que se vienen ahora, por mor... á su democracia, los ediles madrileños, queriendo poner en práctica en sus escuelas, al punto, la enseñanza neutra ó laica?...

¿Del cólera?... ¡Si supierais que es cuestión... poco simpática!...

Mas no temáis, que el remedio de tan mortífera plaga radical, firme, seguro precisamente está en casa.

¿De qué?... Es muy sencillo: ¡De Canalejas la cara!...

Porque, si tal... caballero se atreve á asomarse á España, en cuanto advierta... los guínos terribles de faz tan rara, sentirá miedo tan grande...

que, arrojando su guadaña, saldrá por pies tan aprisa, sin ocuparse de Italia, ni acordarse de su cuna, que deja en tierras asiáticas, y... ¡no volverá in aeternum á parecer por el mapa!...

¿De las huelgas?... ¡Amiguitos, dejadme tranquilo en casa!

Que ya el «estado de guerra» se ha declarado en Vizcaya, aunque nunca, esta medida se tuvo por... democrática, según su gran corifeo

D. Pepito, el de... las pláticas, y bien pudiera ocurrirme por criticar estas danzas, que hasta hacer me prohibiesen lo que hace Perezagua, de quien se dice que... el pobre de quien se vio las cosas agrías, ni las narices siquiera se atreve á sacar de casa, y á mí ¡quién sabe! podrían quizás llevarme... á patadas á la trena... Conque, amigos, ¡dejadme en paz!... ¡Vaya!... ¡Vaya!...

¿De *El Universo* queréis que yo escriba y de sus máximas?...

Pues ¡sabéis lo que vos digo?...

¡Que no me da la real gana!

¡Para qué gastar el tiempo y la tinta en cosas vanas, si no hay ninguno que dude que pone toda... su gracia en obrar siempre al contrario de las normas balmesianas?...

¿Que no es esto lo que él dice? Pues bien, que se alivie y... ¡pata!...

¿Se os antoja todavía comente la salvajada, que pretenden los... cerriles... ¡ay, pluma, que torpe andas!, quise decir: Concejales - madrileños en sus ansias de hacer á los chicos neutros?...

¡Pues tampoco me hace gracia!

Que con su pan se lo coman, si no se les atraganta, que puede ser lo más fácil.

¡Jurrio, peste!... ¡Tapa!... ¡Tapa!...

Conque ¡yamos! mis lectores, ¿de qué escribo esta semana?

Porque ¡francamente! hoy... ¡pues... no se me ocurre nada!...

Epoleta.

5-IX-910.

RECUENTO DE FUERZAS

Há largo tiempo que está planteada en España la gigantesca contienda entre la Religión y la impiedad; pero nunca ha adquirido caracteres tan evidentes ni se ha dibujado con tanta claridad como ahora, que vemos reproducirse paso por paso las escenas de Francia y con-

templamos frente á frente á los dos adalides que contienden, de un lado, al Gobierno español, de otro, á nuestro Padre Pío X. Mientras ocurrían pequeñas escaramuzas, contiendas aisladas que no comprometían directamente á los supremos jefes, aunque las cosas estaban muy claras, podían los candidatos alegar, como pretexto de su actitud, la intransigencia de los ultramontanos, el silencio del Pontífice, la quietud de los Obispos. A la hora presente, por más clara ha rasgado las nubecillas que empañaban el horizonte, y para que todos vean y oigan la verdad y cesen en su obstinación, el mismo Papa, la cabeza visible de la Iglesia, el representante de Jesucristo en la tierra, repueba la conducta de nuestro Gobierno y le echa en cara su incorrección y su espíritu persecutorio. No caben, pues, actitudes equívocas: ó con el Gobierno de Canalejas, ó con nuestro Padre y Pontífice Pío X.

Hé aquí por qué nosotros, que nunca hemos buscado las operaciones de deslinde de los católicos, temerosos de arrogarnos facultades abusivas y enemigos de cometer injusticias y de confundir actitudes provisionales con la abierta profesión del liberalismo, rompemos ahora nuestro silencio y juzgamos llegado el caso de averiguar la posición de las fuerzas españolas, para graduar nuestras energías y augurar la esperanza que en cada una de ellas podemos cifrar.

Claro es que saltan á la vista, antes que nada, la fe acérrima, el patriotismo heroico, el empuje vigoroso y el valor incontrastable de aquellos cien mil católicos de las provincias Vascongadas y de Navarra, firme baluarte del Pontificado y muralla inexpugnable contra el vallador de la Revolución y contra el despotismo de los Gobiernos jacobinos. A la faz de Europa han demostrado que era una impostura aquella frase del Gobierno sobre el *público anhelo* de los españoles en contra de las Ordenes religiosas, y han hecho á Canalejas confesar que su política concuerda tanto con la voluntad nacional y es tan intensamente anhelada por el pueblo español, que necesita imponer á la fuerza en cuatro provincias aquel *público anhelo* de que jactanciosamente blasonaba. Rindamos á esos heroicos españoles el tributo de nuestra admiración, pero volvamos la vista hacia el campo enemigo, que es donde primero debemos hacer el recuento.

Descuella sobre todas la figura de Canalejas. Tiempo hacía que los católicos lo habíamos juzgado como pernicioso para la política española. Ahora rectificarán el error los que á raíz de su exaltación al Poder le trataron con benevolencia, confiados en su conversión. Para mí es su política más dañosa aún que la de Moret, porque los compromisos doctrinales de aquél son mucho más radicales que los de éste, y la obstinación de Canalejas, su edad lozana, su aparente virilidad, la energía que pone en softicos los movimientos, siendo en sí peligrosísimas como puestas al servicio de la Revolución, no causan el escándalo ni provocan la alarma que producen las tonterías y claudicaciones del Sr. Moret. Este parecía compartir el Poder con los republicanos; aquél se encarga de realizar por sí mismo desde el Poder cuanto los revolucionarios desean para el logro de sus intentos. En la debilidad de éste podía fundarse la esperanza de cambio; de la acometividad é inconsciencia de Canalejas no cabe esperar emienda. La jefatura de éste para el partido liberal es, pues, contraria á los intereses católicos.

Quando un hombre como Canalejas se hace dueño del partido liberal, cuando su jacobinismo se enseñorea de la política y los mismos que se agitan por cualquier concupiscencia ahora callan y se hacen cómplices de la persecución, entre los amantes del Papa y ese partido se abre un abismo. Seremos pocos ó muchos los hijos fieles del Pontífice, pero los que seamos debemos declarar guerra á muerte al partido liberal como afrancesado, jacobino y enemigo de España.

Y el partido conservador, ¿aproporciona su defensa de la Religión á la magnitud del ataque? Yo salvo la rectitud de todas las intenciones, la bondad de todos los deseos; pero ello no basta en política: se necesita también el acierto y si éste falta no cabe esperar de semejante fuerza la salvación de la patria.

Que el partido conservador, por su historia,

por su disciplina, por el número de sus Senadores y Diputados y por su adhesión firmísima al Sr. Maura, representa una fuerza considerable en la política española, la fuerza más enérgica que en el orden parlamentario cabe oponer al Gobierno, es indudable. Por añadidura el partido conservador ha ido recogiendo en su seno muchos elementos decididamente católicos; á él se han sumado importantes grupos que por razón de mal menor quisieron robustecer ese instrumento de gobierno, sin compartir con él todo su programa, y recientemente han aumentado las filas conservadoras rectos católicos que pretendían prestar así un relevante servicio á la causa de la Iglesia. Y para que su prestigio é influencia fueran aún mayores, una parte importantísima de nuestro país, ajena á las contiendas políticas, recelosa de los partidos y desengañada de los políticos, favoreció al señor Maura con simpatía tan manifiesta y con aplausos tan sinceros, que jamás los ha recibido iguales, desde la Restauración hasta hoy, ningún otro personaje.

Como si toda esta acumulación de fuerzas no bastase para señalarle su misión, aún había empeñado su palabra repetidamente el señor Maura convirtiéndose por propio arbitrio en campeón de las derechas. Y un día en el Parlamento, discutiendo con el Sr. Nocedal, pide la cooperación de éstas y condena á la esterilidad á cuantos no se incorporen á los partidos turnantes. Otro día, al siguiente de haber entregado prematuramente el Poder, reúne á las mayorías parlamentarias, y de paso que predica la *hostilidad implacable* contra el Sr. Moret, declara que el partido conservador se basta para hacer frente á la Revolución, que á él deben concurrir todas las derechas porque no reconocerá ninguna organización ajena á ese partido, y acaba con la sentencia de que, si no lo hicieron, á su cuenta quedaría. Parecía, pues, predestinado para cortar el conflicto aquel partido cuyo jefe por motivo más leve declaró la *hostilidad implacable* y por causa mucho más pequeña anunció á la Corona su retirada de la vida pública si se entregaba al Sr. Moret el decreto de disolución de las Cortes.

¿Y cuál ha sido la conducta del partido conservador ante la persecución actual? Horas después de leerse el Mensaje de la Corona declaraba el Sr. Maura ante sus amigos políticos, no que iba á detener al Gobierno, no que sería el defensor de los católicos á toda costa, sino que el partido suyo dejaría gobernar á Canalejas y conservaría las reformas que éste hiciera. Provocase amplia discusión en las Cortes sobre el Mensaje de la Corona, y no creo yo que tuvieran réplica adecuada las amenazas de persecución en éste contenidas. Sobreviene la ruptura con Roma, y un silencio inexplicable contrasta con el fuego que sentimos todos los católicos españoles en la defensa del Pontífice. Necesitan los católicos del Norte llevar sus cien mil hombres á San Sebastián por haberles prohibido el Gobierno la manifestación de Bilbao, y los Concejales conservadores no acuden al Consistorio para unir sus votos á los católicos enfrente de los republicanos, socialistas y liberales, enemigos de la manifestación católica. Con tiranía inconcebible prohíbe el Gobierno la manifestación de los católicos, aprisiona á algunos de ellos, secuestra los medios de transporte y aun los telegramas de adhesión, cuaja los caminos y veredas de fuerza, como si quisiera poner fuera de la legalidad á los manifestantes. Y en medio de todo esto, el silencio perdura, y apenas se oye la débil voz de un periódico que jamás puede suplir la execración del jefe, la declaración de *hostilidad implacable*, que ahora vendría bien, porque también la Religión católica es una de las *substancias constitucionales*.

Yo, que he oído á muchos hombres prudentísimos del consejo de que los católicos españoles debíamos figurar en el partido conservador, pregunto: Si todos imitásemos ahora su conducta, si todos defendiéramos al Pontífice como lo hace el partido conservador, ¿qué recurso cabría ya al Papa más que transigir con las incorrecciones, exigencias y destemplanzas del Gobierno, ó resignarse á ver que sobre el horizonte de España se cernían las mismas nubes que habían provocado las tormentas en Francia? Por fortuna aún hay fe para luchar, juntos con los conservadores ó sin ellos (1). Vaya á su cuenta su conducta. Nosotros, entre tanto, unidos en apretado haz, carlistas, integristas y católicos llamados neutros, obraremos como fieles hijos del Pontífice y sostendremos el combate á los gritos de ¡Viva el Papa! ¡Viva España católica!

RAFAEL.

(La Lectura Dominical, de Madrid).

CONTROVERSIAS DOCTRINALES

Por fin tuvo lugar el mísero en San Sebastián la anunciada controversia político-religiosa entre los Sres. Echevarri y Andrade, católico el primero y liberal conservador el segundo.

(1) Mejor es sin ellos, decimos nosotros; porque ya sabemos lo que dan de sí y á lo que van en todo. Sus órganos principales en la prensa, *La Epoca* y *El Universo*, han dicho que lo primero es la Corona (que les da participación en el presupuesto).

La derrota sufrida por este último se hallaba ya descontada por las gentes que piensan y razonan.

El Sr. Andrade, cuya ilustración no hemos de negar nosotros, se estrelló contra lo imposible al querer demostrar que lo negro es blanco; y las enormidades que expuso á este propósito fueron fácilmente pulverizadas por su contrincente.

Para reconocer el espíritu formalmente herético que informa al partido conservador, basta saber que la Constitución de 1876 es obra suya y que en ella se contienen, cuando menos, los errores doctrinales siguientes:

La libertad religiosa, condenada en las proposiciones XV, LXXVII y LXXVIII de *Syllabus*.

La desamortización eclesiástica, condenada en las proposiciones XVI y XVII del mismo *Syllabus*.

El sufragio universal como principio de autoridad, condenado en la proposición LV.

La libertad de Imprenta, condenada en la proposición LXXIX.

La libertad de enseñanza, condenada en las proposiciones XLV, XLVII y XLVIII.

El matrimonio civil, condenado en la proposición LXXIII.

Y si parece poco, aún pudiéramos tachar á la conservaduría por otros mil conceptos que se oponen abiertamente al Catolicismo.

CALUMNIA...

La campaña de Prensa que se hace contra el Santo Padre y su Secretario de Estado ha llegado á un cinismo, tradicional entre esa gente, pero que asquea á toda persona seria y decente.

Tenemos delante de los ojos una nota de la Agencia Reuter, comunicada también á la Prensa de otros países. La nota afirma que el Sr. Canalejas está muy bien informado de las cosas del Vaticano en lo tocante á los asuntos de España, y que, por lo tanto, le consta que el Papa y el Cardenal hacen una política personalísima, sin consultar á los Cardenales, excepto alguna que otra vez al Cardenal Vives.

La Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios no ha sido consultada una vez siquiera durante los últimos meses. Naturalmente, el Sr. Canalejas sabe bien que León XIII hacía todo lo contrario. Sabe, asimismo, que los Cardenales querían presentar al Papa una protesta colectiva, pero han desistido de su propósito por caer en la cuenta de que la protesta sería inútil.

De este manejo de mentiras desvergonzadas, que niegan hechos materiales y colectivos, vamos á tomar con pinzas la mentira central, haciendo constar que *durante los últimos meses las sesiones de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios han sido muy frecuentes para ocuparse del conflicto religioso de España*, como ha podido y puede saber toda persona de buena fe.

Tiempo es ya de poner las cosas en su punto, en nombre de la moralidad política y social, que es á la vez un asunto de orden público, por el cual todo el mundo tiene derecho á interesarse.

Desde hace algún tiempo, las agencias y los periódicos anuncian que el Sr. Canalejas ha declarado esto, que ha afirmado lo otro, etc.

Se ha dicho: El Sr. Canalejas declara que el Vaticano pedía la retirada de todas las medidas tomadas en la cuestión religiosa por el Ministerio español, si éste quería que el Vaticano continuara negociando.

GRAN MENTIRA, porque la Santa Sede había pedido tan solo la retirada del proyecto de ley del «candado» para continuar dichas negociaciones, manteniendo, eso sí, sus protestas y reservas para lo restante.

Se ha anunciado de Madrid, con carácter oficial, que el Sr. Ojeda visitó, antes de salir de Roma, al Papa y al Cardenal Secretario....

GRAN MENTIRA, pues todo el mundo sabe que el Embajador de España se marchó sin visitar y solicitar la visita al Papa y al Cardenal.

Ahora se asegura, por cuenta del Sr. Canalejas, que el Papa no ha reunido una vez siquiera la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios en estos últimos meses para la cuestión española.... GRAN MENTIRA, porque, como acabamos de decir, las sesiones no sólo se han celebrado, sino que han sido muy frecuentes.

Después de esto, una deducción se impone fatalmente.

Ó es cierto que el Gobierno español ha dicho ó ha hecho decir estas groseras mentiras, y en este caso—simple hipótesis—se habría descalificado definitivamente ante el mundo civil sin distinción de partidos.

Ó las mentiras que se le atribuyen las ha conocido, y no las ha rectificado, y entonces—otra simple hipótesis—quedaría igualmente descalificado por hacerse, á sabiendas, cómplice de una serie de cínicas calumnias; con tanta más razón, cuanto que el Ministerio Canalejas se ha hecho famoso por sus charlas á choirro continuo sobre la Prensa, por cuyo motivo no cabe el recurso de decir que no se ocupa de estas cosas.

Ó, finalmente, el Sr. Canalejas y sus colegas han ignorado estas calumnias publicadas á su

cargo, y entonces—tercera hipótesis—nos encontramos ante una situación enormemente extraña: el Sr. Canalejas está en comunicación crónica con la Prensa, pero no se entera de cosas interesantísimas que se publican acerca de sus dichos y hechos.

Nuestros lectores harán la justicia de convenir en que nuestro trilema es de una objetividad, de una fuerza y de una comprensión completas.

Debemos añadir una afirmación por nuestra cuenta.

El santo y seña sectario lanzado á través de la Prensa, no pone siquiera cuidado en ocultarse. Las desvergonzadas calumnias que acaban de ser publicadas por la Agencia Reuter habían aparecido ya, con los mismos detalles, con las mismas palabras, en otros periódicos, bajo la forma de interviú de fantasía, etc., etc.

Sólo el Cardenal Vives, consultado por el Papa de vez en cuando y sin consecuencias; los demás Cardenales jamás consultados, y lo restante (incluso la inevitable comparación con León XIII), toda esta miseria moral, por emplear un eufemismo, ha sido mascada y vuelta á masear por los rumanos de la Prensa *seria y bien informada*, con un cinismo digno de la causa que sirven.

—Calumnia, calumnia, que algo queda—El honrado consejo de Voltaire está siempre en predicamento entre sus naturales herederos.

Pero olvidan, sin duda, que entre lo que queda de la calumnia se encuentra también el aplastante desprecio de todas las personas decentes hacia los calumniadores. Este desprecio es materialmente imponderable; pero Bismarck recomendaba á los suyos que nunca olvidaran lo imponderable.

(De La Correspondencia de Rome.)

CURIOSIDADES

DOS PREGUNTAS EN FORMA DE ACRÓSTICO

PRIMERA

¿Quién es el llamado á resolver los problemas que tanto afligen á nuestra España?

Los señores que han sido Jefes del Gobierno y que á continuación se expresan lo dirán:

López D óminguez
Vega Armijo o
M ónora
Montero R ós
Canal jas

SEGUNDA

¿Por qué el actual Gabinete manifiesta síntomas de descomposición?

Por ser el resultado de la combinación de sus miembros.

Azn óbián
Arias Miran a
Garc ía Prieto
Ruiz alarino
Calb ón
Bu ell
M órino
Canaleja

JOSÉ MARÍA BARBER,
Presbítero.

INFORMACIÓN GENERAL

Experimentación notabilísima.—En Pampaneira (Granada), D. Narciso Aragón, queriendo comprobar experimentalmente la eficacia de los abonos químicos en el trigo, dividió un terreno muy fértil y bien cultivado en tres parcelas iguales.

La primera parcela la dejó sin abono químico; la segunda fué abonada, por hectarea, con 400 kilogramos de superfosfato, 80 de sulfato de amoníaco y 120 de nitrato de sosa, y la tercera recibió iguales abonos que la segunda, más 100 kilogramos de sulfato de potasa. Pues bien, en la primera parcela (sin abono) cosechó 1.674 kilogramos de trigo, por hectarea; en la segunda (sin potasa) 3.349 kilogramos, y en la tercera (con potasa) 5.048 kilogramos.

Essas cifras no necesitan comentarios, pues establecen de un modo patente que los abonos químicos pueden triplicar las cosechas de trigo, siempre que no se precinda de la potasa, es decir, que se emplee abono completo.

Además, debemos advertir que el trigo de la tercera parcela (con potasa) resultó tan denso, voluminoso y sano, que ha llamado la atención de los que vieron en la Exposición de Valencia, habiendo algunos agricultores que lo han adquirido, á precio elevado, para utilizarlo como simiente.

¿La firma Maura?—Leemos en *La Epoca*: «El Centro de Defensa social de Palma de Mallorca ha elevado al Presidente del Consejo, una respetuosa Exposición, en la que á nombre de las 59 ciudades y pueblos y de las 91.176 personas que tomaron parte en las manifestaciones católicas de aquella isla, pide que se retiren las disposiciones ofensivas al sentimiento religioso, emanadas últimamente del Poder público, y que éste abandone los propósitos de vejar la conciencia católica de la mayoría de los hijos de la Nación española.

¿Puede decirnos *La Epoca*, ó algún conservador, si entre las firmas de millares de mallorquines va la de D. Antonio Maura? Nos tememos que no. Y dirá de aquellos gallegos del cuento, que siendo cuarenta no se atrevían á defenderse porque iban solos....

Y bien solo que se quedará él, como se quedan los muertos. Porque el partido conservador se hará añicos antes de lo que Maura piensa.

Vamos á Tetuán.—Persona muy bien relacionada en el Ministerio de la Guerra me confirma la impresión de que muy en breve se realizará en Marruecos la operación militar proyectada para ocupar Tetuán.

Parece que todo está ya ultimado y que según los cálculos del Gobierno la operación resultará tan fácil que ha de quedar reducida á un paseo militar.

Mitín en Durango.—Nos dicen de Durango que entre los socios de la Juventud jaimista de aquella villa existe mucho entusiasmo para el mitín y funciones religiosas y profanas que han organizado para el domingo 18 del actual. En el mitín tomarán parte elocuentes oradores tradicionalistas de Bilbao y de la provincia.

Los carlistas bilbaínos piensan trasladarse en gran número á Durango. También los jaimistas orduñeses preparan otro mitín y varios brillantes festejos para Octubre próximo.

Coincidirán con las fiestas tradicionales que en Orduña se verifican en honor de su Santa Patrona la Virgen de la Antigua, haciéndose la bendición de la nueva bandera carlista de la ciudad vizcaína. A estos actos serán invitadas las Juventudes y Sociedades del partido de todo Vizcaya.

Tarjetas al fuego.—En el patio de la antigua Presidencia del Consejo de Ministros se verificó un auto de fe originalísimo.

Canalejas habla dado orden de que todas las tarjetas postales que se recibiesen con chistes y burlas alusivos á su incansante verborrea fuesen decomisadas en la administración central. Pero tantos costos se llenaron que fué preciso para hacerlas desaparecer recurrir al fuego.

En cambio, ha mandado colocar en relicarios de plata, oro y piedras preciosas, los mensajes que recibe de sus amigos los portugueses y de los grandes puntos de la masonería.

Otra vez los duros sevillanos.—Dice un colega madrileño:

«Nuevamente han vuelto á la circulación duros de los llamados sevillanos y otros falsos con el busto de Amadeo.

Cuando en 1908 se mandaron recoger los duros sevillanos, se creó una policía especial y se dictaron medidas para evitar nuevas acuñaciones ilegítimas; pero tanto la susodicha policía como las otras medidas se han echado en el más desolador de los olvidos.

Y las consecuencias las pagan el público y el comercio. ¡Oh, gobernantes!

Honrosa postal.—El Secretario de la Junta regional tradicionalista de Cataluña, D. Carlos María Dalfau, ha recibido una afectuosa postal del Duque de Madrid, con autógrafo, en la que viene fotografiado D. Jaime con uniforme de Capitán general español.

El autógrafo de D. Jaime se refiere á un proyecto que por disposición del mismo se implantará brevemente en todas las regiones de España, habiendo sido admitidas y aprobadas por él, después de detenido estudio, las bases confeccionadas y aprobadas por la referida Junta regional para su organización y funcionamiento.

Dice así el autógrafo: «Frohndorf, 15 de Agosto de 1910.

Mi querido Dalfau: Me parece muy bien tu proyecto, que he hecho mandar á mi jefe-delegado.

Es práctico, y no dudo que con la constancia y espíritu de iniciativa catalanes dará los mejores resultados y podrá ser modelo para las demás regiones.

Te saluda afectuosamente, Jaime.»

Todo por la Patria.—La jubilación de un Magistrado del Tribunal de Cuentas del Reino trae revueltos á todos los prestigios de la situación, y hasta el presente ha provocado el viaje de un Capitán general y dos Consejos de Ministros.

Resultado que Montero Ríos quiere que su hijo Eugenio, actual Subsecretario de Instrucción pública, pase á ocupar el puesto vacante en dicho Tribunal, para que esté más tarde en condiciones de desempeñar una plaza de Magistrado en el Supremo. También aseguran que Weyler quiere para su hijo Fernando, actual Gobernador de Zaragoza, la Subsecretaría que de hacerse esta combinación dejaría vacante el hijo de Montero Ríos.

Peró sucede que Romanones pretende la plaza del Tribunal de Cuentas para su gran amigo Requejo, actual Gobernador de Madrid, y ha puesto el veto á la pretensión de Montero Ríos.

Romanones ha averiguado que á Eugenio Montero Villegas le faltan algunos requisitos legales para pasar al Tribunal de Cuentas, y además ha advertido que la pretensión de Weyler resulta demasiado desusada, porque le parece un tanto duro que un Capitán de caballería sea Subsecretario de Instrucción pública. En último término ha dicho Romanones que transigirá con que hagan Subsecretario á su amigo Requejo.

Montero Ríos se ha destemplado al enterarse de los obstáculos que oponen á su combinación, y ha hecho saber á Canalejas que si no le dan á Eugenio la vacante del Tribunal, opondrá dificultades para la apertura de Cortes. Al saberlo Romanones también ha amenazado, y Weyler por su parte se ha puesto algo ceñudo, detalle que basta por sí sólo para que Canalejas esté con el alma en un hilo y no tenga minuto de reposo, mientras no haya desagradado al General. Los Ministros andan locos buscando una fórmula de avenencia. Todo por la Patria.

El Cólera.—El cólera que pueda importarnos Italia no es genuinamente asiático, sino el que se ha naturalizado en Europa, es decir, se ha europeizado y

sufrido la degeneración propia de la estancia prolongada en país extraño de muy distinta latitud y, por lo tanto, clima y condiciones geológicas: es poco difusible: en una palabra, es un cólera benigno. De invadirnos, no lo hará hoy en mano. Las enfermedades se comportan en los pueblos como en los individuos: tienen su período de invasión, forma atenuada de la dolencia, al que puede quedar reducida la epidemia; otro de estado, en que el mal adquiere todo su incremento, y otro de declinación, en que se atenúa y regresa el mal hasta extinguirse.

Tranquilicémonos. Hace cuatro años que se le padece en Rusia; se le padece el año pasado en Alemania y Bélgica; se le padece, ahora, en Austria y en Italia; se le ha padece en Holanda, sin que nadie se enterase. Cinco años lleva el cólera en Europa; nuestras fronteras terrestres y marítimas estuvieron francas para toda clase de procedencias, y no nos inquietamos. Hemos de temer más hoy, previniéndonos?

Las logias en Campaña.—Las logias masonicas siguen tramando planes contra la Iglesia, la Patria y la Monarquía.

Sabemos de cierto que han puesto en circulación sus planchas para que el día del aniversario del fusilamiento de Ferrer (que es el 13 de Octubre) se promueva en España y en el extranjero una agitación antirreligiosa y anarquista como la del año pasado.

Al efecto, pretenden que los Senadores y Diputados masones promuevan dicho día en todos los Parlamentos discusiones violentas sobre el asunto.

El Conde de Romanones, que tenía noticia de esto, deseaba que la reunión de las Cortes se aplazase hasta la segunda quincena de Octubre (esto es, hasta después del día 13; pero el Sr. Canalejas, que también tiene noticia de la agitación en proyecto, lo ha entendido de otro modo y ha sostenido el acuerdo de que se reúnan antes).

Cifras cantan.

Como el Sr. Canalejas y sus corifeos, los diarios sectarios, han mostrado gran empeño en intentar probar que los *aplechs* católicos de Cataluña habían sido un fracaso, copiamos hoy los siguientes datos para que vayan felicitando sus adeptos al jefe del Gobierno.

Aplech de Barcelona, católicos que asistieron, más de 20 000.

- Idem de Hostalrich, 3.000.
- Idem de Espluga, 5.000.
- Idem de Moncada, 3.000.
- Idem de Udecona, 12.000.
- Idem de Sabadell, 9.000.
- Idem de Capellades, 1.500.
- Idem de Subirats, 2.000.
- Idem de Tortosa, 10.000.
- Idem de Burriana, 5.000.
- Idem de Igualada, 7.000.
- Idem de Canet de Mar, 5.000.
- Idem de Berga, 7.000.
- Idem de Monserrat, 4.000.
- Idem de Figueras, 6.000.
- Idem de Busenit (Lérida), 7.000.
- Idem de Serralperiga (Gerona), 3.000.
- Idem de Blanes, 3.000.
- Idem de Selva del Campo, 6.000.
- Idem de Balsaresy, 4.000.
- Idem de Nules, 7.000.
- Idem de Tarragona, 10.000.
- Idem de Altafulla, 2.000.
- Idem de Manresa, 5.000.
- Idem de Reus, 6.000.
- Idem de Gerona, 8.000.
- Idem de San Feliú de Codinas, 1.000.
- Idem de Villarreal, 12.000.
- Idem de Solana, 10.000.
- Idem de Tarroga, 5.000.
- Idem de la Escala, 2.000.
- Idem de Collsabadell, 3.000.
- Idem de Brugnés, 3.000.
- Idem de Bajo Ampurdan, 2.000.
- Idem del Santuario de Santa Afra, 3.000.
- Idem de Palafrugell, 3.000.
- Idem de Jafre, 5.000.
- Idem de San Feliú de Pallarols, 4.000.
- Idem de San Esteban de Bas, 4.000.
- Idem de Orriola, 2.000.
- Idem de Brnólas, 4.000.
- Idem de la diócesis de Vich (5 *aplechs*) 17.500.
- Idem de San Juan, 2.500.
- Idem de Munt, 3.000.
- Idem de Tona, 4.500.

Solamente estas cifras se elevan sumadas por defecto a 246.500 católicos, y faltan datos de muchísimos puntos donde se celebraron otros *aplechs*.

Estos datos son oficiales, confirmados por las autoridades de los pueblos respectivos, y prueban mejor que ningún otro argumento la grandiosidad del acto que mezcamos intereses de partido y la bilis sectaria de la prensa del *trust* han querido empuñecer, quedando sumidos en ridiculo tal nuestros enemigos, que ni siquiera se atreven a contestar a nuestros argumentos.

Contra los números no hay falacias, ni embustes trusteros que valgan!

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 31 de Agosto.

Tal vez la escasez de asuntos fué causa de que los escaños concejales se hallaran casi desiertos, pues sólo figuraban en la orden del

día dos peticiones para ejecutar obras, que fueron autorizadas a los solicitantes D. Venancio Pérez y al Sr. Gerente de la «Electricista toledana». Pero hubo *posdata* en la sección de ruegos, despachándose algunos Ediles a su gusto, denunciando hechos y sitios considerados insalubres, antihigiénicos, etc., etc. El colmo del miedo al cólera y la mar de asombrosas iniciativas por la salud del pueblo.

Gracias, señores; sigan con tanto interés defendiendo los comunales, empezando por suprimir gastos inútiles, y les quedará Toledo agradecido. ¡Agua, señores, agua! Menos cabras y más escobas por la calle.

Sesión del 5.

Puede decirse que es un caso excepcional el reunirse nada menos que diecisiete Concejales, por cuya razón le apuntamos, ya que también lo es el de que la haya presidido el Sr. Martos.

Se autoriza a D. Eugenio Cardena para ejecutar obras en una casa de su propiedad.

Puesta a discusión la forma en que ha de hacerse el servicio de degüello de cerdos, el señor Medina propone que se haga por administración, y el Sr. Gamero que sea por subasta, que es más ventajoso para el Ayuntamiento; siguen la discusión los Sres. Ortiz, Garijo, Muro y Conde, acordándose que pase a informe de la Comisión respectiva.

Igualmente se discute sobre el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas y se acuerda que se haga por medio de subasta como en años anteriores y por término de cinco años.

Enterados de las transferencias de crédito que propone el Negociado de Contaduría para atender al cumplimiento de varios servicios y muy especialmente al de Sanidad, el Sr. Gamero manifiesta que en vista de lo reducido que va a quedar el capítulo de imprevistos, propone que, no respondiendo las obras proyectadas en el edificio Juzgado municipal al terreno de que se dispone porque ha de ser de todos modos insuficiente, se robustezca dicho capítulo con la cantidad presupuestada de 2.000 pesetas, procurando el Ayuntamiento instalar dicho Juzgado en local capaz y decoroso.

El señor López (D. L.), declara que no ha comprendido al Sr. Gamero, y no obstante, se expresa en disconformidad a lo que tan lógico y tan práctico fué dicho por aquél. (¡¡¡Esto no es por sistema!!!) El Sr. Ortiz dice que está de completo acuerdo con la idea del Sr. Gamero, añadiendo que debe tenerse muy en cuenta; el Sr. López (D. L.), queda... sin duda, fijándose en la *democrática* figura de su *plancha*, y se aprueban dichas transferencias.

Y con algunos ruegos, y la manifestación de desagrado del Concejal Sr. López (D. L.) por haberle llamado un periódico local demócrata (sin duda para diferenciarle de otro López) al ocuparse de su *laudable* campaña sobre higiene, se levanta la sesión.

Senorino.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Causa por asesinato

Gálvez.—En la semana última terminó ante el Jurado del distrito de Navahermosa la vista del proceso seguido contra el vecino de Gálvez Timoteo Bermúdez de Castro, por el delito de asesinato en la persona de un convecino suyo.

El Tribunal popular estableció en su veredicto hechos constitutivos de un delito de homicidio con una circunstancia de atenuación.

La Sala impuso al procesado la pena de trece años de reclusión temporal, accesorias y costas.

El Ministerio fiscal ha estado representado en este juicio por D. Agapito de las Heras; la acusación particular ha sido dirigida por el Sr. Ledesma, y la defensa del procesado ha estado encomendada al señor Alvarez Ancoi.

Acusación retirada.

Domingo Pérez.—Anteayer ocupó el banquillo de los delinquentes ante el Tribunal de Derecho un individuo llamado Cándido Erustes, a quien acusaba el Ministerio público de haberse apoderado, con propósito de lucro, de varias gallinas pertenecientes al vecino de Domingo Pérez, Jacinto Cabezuolo Molino.

La prueba practicada en el acto del juicio fué bastante deficiente y no bastó a acreditar la culpabilidad del procesado, y el representante de la ley tuvo que retirar la acusación.

Causa por lesiones.

Yepes.—En la tarde del día 6 de Julio del año último, Lorenzo Trigo y Gómez de la Torre é Ignacio Montero Santiago, tuvieron una cuestión al regresar del campo a la villa de Yepes, donde habían estado trabajando juntos, y aquél amagó a éste con una hoz, que al cogerla Ignacio para evitar que Lorenzo le diera con ella, al tirar éste de la misma, le produjo cuatro heridas, una en el dedo meñique, otra en el anular, otra en el medio y otra en el índice de la mano derecha, las cuales tardaron en curarse veintiséis días, los mismos que necesitó de asistencia facultativa, habiéndole quedado anquilosado el dedo anular, lo cual constituye un impedimento que le inutiliza parcialmente para dedicarse a sus trabajos habituales.

Estos hechos, origen del proceso cuya vista tuvo lugar anteayer en la Sección primera de la Audiencia,

fueron calificados definitivamente por el Fiscal como constitutivos del delito comprendido en el núm. 3.º del art. 431 del Código, y no apreciando ninguna circunstancia modificativa de la penalidad, solicitó contra el procesado, autor de dicho delito, Lorenzo Trigo, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con la obligación de indemnizar al lesionado en la cantidad de 300 pesetas.

El asesinato de Burguillos.

Para el mes de Octubre próximo ha sido señalada la vista de la causa seguida contra el vecino de Burguillos, Ignacio Rodríguez de la Cruz, por los delitos de asesinato y asesinato frustrado.

Las acusaciones solicitan contra el procesado la pena de muerte.

Un Fiscal por la cola.

Sección Provincial de Pósitos de Toledo.

Anuncio.

Por el presente se hace saber: Que por haberse celebrado las cuatro subastas que previene la regla 35 de la Circular de 25 de Febrero de 1909, para la enajenación de las fincas del Pósito de Illescas, sin efecto más que para una de ellas, se admiten proposiciones, según la regla 36 de dicha disposición, para las tres restantes en esta Sección provincial de Pósitos, siempre que cubran el 30 por 100 del tipo de la primera subasta; la mejor de estas proposiciones servirá de tipo para nueva y definitiva licitación, por si hay quien lo mejor.

Las fincas son tres casas en Illescas: la 1.ª sita en la calle del Pez, núm. 5; lindante, por derecha, con otra de Melitona Esquivias; izquierda, Natalio Gamboa, y espaldas, Teodoro Conde, no consta su superficie, y está tasada en 250 pesetas, cantidad que sirvió de base en la primera subasta.

La 2.ª se halla situada en la calle Real, número 8 duplicado, y linda por la derecha con casa de herederos de Manuel Rico; izquierda, con otra de José Romero Juanes, y espaldas con Pedro Navarro Gamboa, ignorándose su extensión, y subastada primeramente en 459'75 pesetas, precio de su tasación; y la 3.ª y última está señalada con el núm. 20 de la plaza del Salvador, que linda a la derecha, entrando, con casa de Dionisio Fernández; izquierda, con Saturnino Prado, y espaldas, con Lorenzo Alonso, sin expresarse su superficie, y tasada y subastada, en su vez primera, en 300 pesetas.

El plazo de admisión de proposición esserá de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial*. El pliego de condiciones estará de manifiesto en estas oficinas (Zocodover, 43, 2.º izquierda) todos los días laborables de nueve a trece.

Toledo 4 de Septiembre de 1910.—El Jefe de la Sección, José Soler Pérez.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Ha salido para Moratilla de los Meleros, su pueblo natal, nuestro querido amigo el infatigable Capellán de Reyes D. Victoriano Aguado, para descansar unos días de sus continuas tareas y reponerse de los quebrantos sufridos en su salud últimamente. Que le preste mucho su excursión y que vuelva completamente repuesto le deseamos.

—Ha salido para recorrer los pueblos del Arciprestazgo de La Estrella el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, que se detendrá en Alcaudete, según hemos oído, y celebrará allí de Pontifical, por haberse terminado con felicidad las grandes obras ejecutadas en aquella Iglesia.

—El sábado pasado celebramos acto de conciliación como preliminar necesario para entablar querrela por calumnia contra nosotros por el Sr. Gobernador, que se cree ofendido por el anónimo que en el número 262, de 25 de Agosto último, publicamos, a pesar del comentario que hacíamos en defensa de las imputaciones que se publicaban en el mismo.

Como nunca nuestro ánimo fué ofender en nada a la expresada autoridad, a quien creemos en todos conceptos digna, no tenemos inconveniente en haer constar que nada de lo publicado por el *incógnito* y *cobarde* escritor es cierto, sino mentira muy grande, sin que por nuestra parte nos creamos culpables más que, en todo caso, de imprudencia por haber dado cabida a dicho anónimo, que como tal nunca merece el honor de la publicación.

Conste esto, que lo creemos un acto de caballerosidad, y conste que sólo por esto lo hacemos.

—Ocupaciones imperiosas obligan muy a pesar suyo al que hasta ahora ha sido nuestro querido Director a retirarse de las tareas periodísticas en que tantas lanzas tuvo que romper contra los enemigos más ó menos francos de esta publicación.

Pensamos que esas ocupaciones cesarán ó se cambiarán dejando al Sr. García Rodrigo volver a nuestro lado a tomar parte muy activa en la campaña emprendida a favor de los ideales del lema carlista cuyos amores lleva en el alma y en la sangre; pero si así no fuera, o no se quiere en esta redacción y que nos deja dispuestos no sólo a cumplir con él los deberes de la amistad íntima, sino también a seguir sus huellas de abnegación para conservar la vida y el prestigio de El Porvenir en que tantas gotas de sudor hay suyas y tantos sacrificios acumulados.

Reciba la expresión de nuestro cariño y de nuestra gratitud y active sus asuntos para asociarse de nuevo a esta lucha en que si le despedimos con un estrecho abrazo, le esperamos con los brazos abiertos.

—Terminó con felicidad, como las anteriores, la cuarta Tanda de los Ejercicios espirituales para Sacerdotes en el Seminario Conciliar, habiendo asistido a ella ciento catorce ejercitantes.

—Ayer sufrieron el examen sinodal doce Ordenandos, uno para el Sacerdocio, seis para el Diaconado, cuatro para el Subdiaconado y uno para Tonsura y Menores.

—Ha fallecido en Escalonilla, el día 29 de Agosto, el ejemplar Sacerdote, hijo de aquel pueblo, D. Víctor López y González, a la edad de 65 años.—R. I. P.

Damos el pésame a toda su familia y rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

—Próxima a cerrarse la edición del presente número recibimos la desconsoladora noticia de la muerte de la señora D.ª Valentina Becerro y Villa, hermana de nuestro muy querido amigo el Presbítero D. Miguel, ocurrida el día 6 de los corrientes, en Taranilla, de la provincia de León.—R. I. P.

No restañada aún la herida de la anterior desgracia, Dios nuestro Señor acentúa el rigor de sus pruebas sobre esta familia desolada. Conviértela en objeto de su predilección haciéndola pasar por el crisol de la adversidad, de donde ha de salir el oro purísimo con que corona a los que sin protestas se someten a sus inescrutables decretos.

Gracias al cielo, D. Miguel Becerro no es de los que se anonadan ante las constantes visitas de las contradicciones que, vistas del mejor lado, le dan elementos para bendecir la mano que sin cesar le atrae a la contemplación de lo efímero del medio de esta vida para enderezarlo a la otra.

Por lo que a nosotros toca, compartimos las aficciones de tan entrañable amigo, con él lloramos y a las suyas unimos nuestras pobres oraciones, no sólo para que el Señor acoja en su santo seno el alma de la finada, que, piadosamente pensando, tendría poco que purgar, sino más bien para que fortalezca el conturbado espíritu del amigo.

—También ha fallecido cristianamente la joven de 24 años de edad Petra Hernández Martín, hija de nuestro querido amigo y leal correligionario D. Pablo. La paciencia con que ha sobrellevado la penosa y larga enfermedad, causa de su muerte, es un ejemplo de virtud del que ya habrá recibido el premio.

Sentimos de corazón la desgracia, y al pedir a nuestros lectores que rueguen a Dios por el alma de la finada, enviamos a sus padres y hermanos nuestro pésame.

—En la Posada Nueva, acreditado establecimiento de hospedaje que posee en esta ciudad nuestro amigo particular D. José García, ha ocurrido días pasados un hecho que merece los honores de la publicidad.

El vecino de Puebla de Don Fadrique, D. Vicente Castro, que se hospedó a primeros de mes en dicha Posada, al retirarse de ella para ir a Talavera de la Reina, se dejó olvidada, en la habitación que había ocupado, la cartera de su uso con varios billetes de mil pesetas; la misma que fué recogida por la honrada cuanto simpática Eulalia, hija del posadero, a quien la entregó inmediatamente para su custodia.

El susto experimentado por el Sr. Castro, al notar la falta de la cartera, no es para descrito; pero por fortuna, le duró poco, porque telegrafando desde Talavera al dueño de la Posada, recibió contestación tranquilizadora en que se le decía que estaban a su disposición los valores.

No es la primera vez que hechos de esta clase han ocurrido en el establecimiento de nuestro amigo; pero aunque lo fuera, no por eso sería menos digno de alabanza, y nosotros se la tributamos como bien merecida. Así es como se acredita la provida acrisolada de los hombres y de los establecimientos.

—Con motivo de la festividad de ayer hemos retrasado la salida de este número.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Septiembre, días 9 y 10, Parroquia de Santiago Apóstol; 11 y 12, Parroquia Mozarabe de San Marcos; 13 y 14, Parroquia de Santa Leocadia; 15 y 16, Iglesia de Padres Carmelitas.

Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Piadoso Octavario que, en honor de Nuestro Señor Jesucristo, bajo la advocación «Del Consuelo», se celebrará en dicha Iglesia, dando principio el día 11 del corriente.

Todas las tardes, al toque de las oraciones, se rezará el Santo Rosario, seguirá el Ejercicio piadoso del Octavario, luego la Salutación a las Sacratísimas Llagas y, por último, el Miserere.

El día 18, domingo, a las diez de la mañana, se celebrará la función religiosa con Sermón que predicará el Sr. Cura párroco de la expresada Iglesia.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezacas de media en media hora.

El domingo 11, Fiesta mensual del Santo Escapulario. Por la mañana, a las siete, Misa de Comunión general con acompañamiento de «armonium» Por la tarde, a las seis, Rosario, Sermón, Procesión y Bendición con el Santísimo. Predicará el Rvdo. Padre Salvador de la Inmaculada Concepción. Los Cofrades del Santo Escapulario ganan dos Indulgencias Plenarias por la Comunión y por asistir a la Procesión.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo, día 11 de Septiembre, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las nueve y media.

El viernes, día 9 de Septiembre, se hará el Ejercicio del *Via Crucis* al toque de las oraciones.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada a Nuestra Señora de la Esperanza.

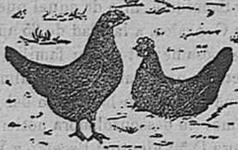
TOLEDO

IMPRESA DE RODRIGUEZ Y HERMANO
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)

para hacer poner huevos á las aves: gallinas patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO, Drogueria general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos á la Administración de este periódico: Sal, num. 6.—Toledo.

Gran regalo á los lectores de EL PORVENIR

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús* y *de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Ángel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín* y *la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

REGALO
á los lectores de
"EL PORVENIR"

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 cts.	7 50	ejemplar.
55 por 73	»	3 00
47 por 63	»	2 50
51 por 39	»	1 50
42 por 32	»	1 25
34 por 24	»	7 50 25 ejemplares.
26 por 19	»	6 00 25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueto y certificado.

NOTA.— Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueto españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRÍA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.— Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.
Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID



DISPONIBLE



"La Deliciosa,"

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE **BENITO PELEGRÍN**
Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

TIMBRES "CAUTCHOU" Á PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.		Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50	Idem íd. con dos líneas.	1'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y	8'00	Polygnom.— Aparato que lleva 8 fórmulas: <i>Recubi, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado.</i>	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50	Tid-Top, aparato automático con sello.	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00	Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y	25'00
Fechadores valederos por diez años.	2'00	Tompsones perpetuos; á 1, 1'50, 2 y	2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00	Numeradores automáticos desde.	35'00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueto.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas. El "cautchou" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribase con sello para contestar.

LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma. en caso de vida una Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura. una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe. entregas desde 2 50 plus por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte. todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

LA MUNDIAL